

ACTA No. 61/L.9/2009.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TECALITLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2007-2009.**

En el salón "PRESIDENTES" de la Casa de la Cultura, sito en la calle Cuauhtémoc #23 de Tecalitlán, Jalisco, aprobado como recinto oficial de sesiones, siendo las 13 horas con 05 minutos del día 30 de Marzo de 2009, se celebró Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, con la presencia de su convocante el C. Presidente Municipal Dr. Manuel Soto Larios, el Síndico Municipal el C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, los C.C. Regidores Profra. Evelia Melchor Espinoza, Abel Ramirez Cárdenas, Eliodoro Barajas Barbosa, Profra. Azucena Gutiérrez González, L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguín Macías, Rosa Elena Macías Macías, Mauricio Alberto Contreras Pérez, Ing. José Ramírez Vázquez y Profr. Ignacio Mejinez Montes; por lo que, contando con la asistencia de todos los ediles, se declaró el Quórum legal por parte del C. Presidente Municipal, para enseguida ordenar al C. Manuel López Herrera, Secretario General presente, haga del conocimiento de todos la propuesta de Orden del día para la sesión, a considerar el que sigue:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Consideración del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Si se autorizan las modificaciones de montos y obras para la Participación en el FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL, FONDEREG 2009.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad, y a continuación se procedió a la exposición, discusión y desahogo de los rubros considerados:

**TERCERO.-** El Secretario General dio a conocer el Acta de la Sesión Anterior, misma que se aprobó por unanimidad en sus contenidos y términos.

**CUARTO.-** El C. Presidente Municipal expone a los miembros del Ayuntamiento la necesidad de modificar lo aprobado en el Acta No. 59/L.9/2009, debido a las modificaciones de montos y obras que se realizaron para este programa, ante lo cual los miembros del Ayuntamiento aceptan dejar sin efecto lo acordado en la citada Acta para emitir el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad se autoriza al C. Dr. Manuel Soto Larios, Presidente Municipal de Tecalitlán, Jal., para que participe en el FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL, FONDEREG 2009, autorizándolo junto con los C.C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Manuel López Herrera y José Delfino Arias González, para que en nombre y representación del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco, en sus calidades de Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado de Jalisco, para las siguientes obras:



NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL 70%	APORTACIÓN MUNICIPAL 30%
INFRAESTRUCTURA URBANA EN CALLES ADYACENTES A LA CARRETERA TECALITLÁN-TUXPAN.	\$3,000,000.00	\$2,100,000.00	\$900,000.00
VIALIDAD ALIMENTADORA RUTA TURÍSTICA SIERRA DEL "HALO", SECCIÓN "JUAN ÁLVAREZ"	\$1'500,000.00	\$1'050,000.00	\$450,000.00
VIALIDAD ALIMENTADORA RUTA TURÍSTICA SIERRA DEL "HALO", SECCIÓN "FLORES MAGÓN"	\$1'500,000.00	\$1'050,000.00	\$450,000.00
VIALIDAD DE ACCESO A HOSPITAL SUB REGIONAL V4 CALLE "COLÓN"	\$1'400,000.00	\$980,000.00	\$420,000.00
MEJORAMIENTO DE IMAGEN ÚRBANA EN LATERALES DE INGRESO SUR TECALITLÁN	\$750,000.00	\$525,000.00	\$225,000.00
EXPLANADA USOS MÚLTIPLES "ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA REGIONAL No. 32 T.M."	\$380,000.00	\$266,000.00	\$114,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$8'530,000.00</b>	<b>\$5'971,000.00</b>	<b>\$2'559,000.00</b>

El Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten. Aunado a lo anterior, para efectos de obligarse en los términos del convenio, conforme a los Artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5, tercer párrafo y 13, fracción I inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que afecte las participaciones federales y estatales que correspondan al municipio de Tecalitlán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad que se determine en cada una de las obras, a tenor como sigue:

- INFRAESTRUCTURA URBANA EN CALLES ADYACENTES A LA CARRETERA TECALITLÁN-TUXPAN, por \$2'100,000.00 (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.).
- VIALIDAD ALIMENTADORA RUTA TURÍSTICA SIERRA DEL "HALO", SECCIÓN "JUAN ÁLVAREZ", por \$1'050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).



- VIALIDAD ALIMENTADORA RUTA TURÍSTICA SIERRA DEL "HALO", SECCIÓN "FLORES MAGÓN", por \$1'050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- VIALIDAD DE ACCESO A HOSPITAL SUB REGIONAL V4 CALLE "COLÓN", por \$980,000.00 (Novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
- MEJORAMIENTO DE IMAGEN ÚRBANA EN LATERALES DE INGRESO SUR TECALITLÁN, por \$525,000.00 (Quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).
- EXPLANADA USOS MÚLTIPLES "ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA REGIONAL No. 32 T.M", por \$266,000.00 (Doscientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

en el entendido de que si las obras fuesen continuadas durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las aportaciones.

Con esto se concluyen los puntos aprobados a tratar, no habiendo más que considerar, se clausura la sesión siendo las 13 horas con 20 minutos del mismo, levantándose la presente Acta que se firmará como constancia de lo acordado.

Dr. Manuel Soto Laríos  
PRESIDENTE MUNICIPAL



CERTIFICO Y DOY FE:

  
C. Manuel López Herrera  
SECRETARIO GENERAL  
Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas.  
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

  
Profra. Evelia Melchor Espinoza  
C. Abel Ramírez Cárdenas  
C. Eliodoro Barajas Barbosa  
Profra. Azucena Gutiérrez González  
L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguín Macías  
C. Rosa Elena Macías Macías  
C. Mauricio Alberto Contreras Pérez  
Ing. José Ramírez Vázquez  
Profr. Ignacio Mejínez Montes.